de agua en los días de grandes lluvias, al bajar por el camino antiguo, con una pendiente del veinte por ciento, se desviarían en dirección de la flecha señalada en el plano, socabaron la tierra floja de los cimientos, se desgajó la tierra hacia el barranco y se derrumbó la iglesia hacia atrás y hacia la parte meridional.

Esto lo demuestran los muros que hallé; la obra de fábrica forma un bloque y se inclina según indican las secciones C. D. y E. F.

Acompaño un plano acotado con toda la exactitud posible. Sería conveniente que personas competentes tomasen determinaciones para comprobar lo aquí expuesto; como se aproxima la época de las lluvias, es posible que las aguas arrastren aquellos tres trozos de muro, aquellos tres testigos que desde tan largos siglos se conservan allí como providencialmente para vindicar lo que ha sido templo de San Miguel de Linio, que, como dice Cuadrado: «...Constituyen á la vez para Asturias, por su primor, una joya artística; por su antigüedad, un blasón de nobleza, y que representa los primeros albores de un arte nuevo, originalmente español y cristiano».

Dios guarde á V. E. muchos años.

AURELIO DE LLANO MORA DE AMPUDIA.

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de la Historia.

Oviedo, 15 de Octubre de 1916.

IV

LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LINIO, EN ASTURIAS

En cumplimiento de la designación que el Sr. Director de esta Real Academia se sirvió hacer el 14 del mes último, tengo el honor de informar acerca del trabajo presentado por el señor D. Aurelio de Llano Mora, referente á excavaciones por él practicadas en las cercanías de la iglesia de San Miguel de Linio, en la provincia de Oviedo, monumento incluído entre los «nacionales» por Real orden de 24 de Enero de 1885.

Consta el trabajo citado de cinco páginas de texto y un plano en papel ferroprusiato. Dice en aquél el Sr. Llano que en el mes de Octubre último procedió á hacer excavaciones detrás del monumento á fin de determinar la longitud que tenía primitivamente, encontrando á 4,50 metros del último contrafuerte septentrional, y aliniado con éste, un trozo de muro de 4,50 de longitud por 0,62 de espesor, con señales de haber sido más largo; inmediato, una sepultura con un esqueleto humano; en la línea del muro meridional, á 16,16 del retallo de la imafronte y en dirección al testero, un trozo de muro con un contrafuerte de 2,50 de línea por 0,87 de espesor; y, finalmente, coincidiendo con el eje de la iglesia, á 16,16 de la imafronte, un muro transversal de 4,40 de de longitud por 0,75 de grueso, en otros á escuadra en los extremos, situados precisamente á eje con las columnas del templo.

Ante estos descubrimientos, consignados gráficamente en el plano, el Sr. Llano trata de reconstruir hipotéticamente la primitiva iglesia, comentando la descripción que Ambrosio de Morales hiciera en 1572 en su *Viaje Sacro*, interrogando sobre la equivalencia del pie en aquella época, con nuestra actual medida oficial; discutiendo las plantas que supusieron el P. Carballo, los señores Quadrado, Parcerisa, Amador de los Ríos, Redondo, Selgas y el que tiene el honor de informar; esbozando en el plano una planta perimetral hipotética, y concluyendo por encarecer la necesidad de que, por personas competentes, se compruebe todo lo hallado y expuesto, en bien de la historia de esa joya asturiana que se llama San Miguel de Linio.

Debe, ante todo, esta Real Academia felicitar al Sr. Llano Mora por el entusiasmo y el amor, la actividad y el desprendimiento que ha puesto al servicio de la historia y del arte, uniendo con ello su nombre al de los beneméritos ciudadanos que, en número ya no escaso, se dedican por propio impulso á los descubrimientos arqueológicos. Y debe también esta Real Academia enaltecer la modestia con que el Sr. Llano Mora somete á personas competentes la comprobación ó rectificación de sus hallazgos.

Aunque con lo hecho y escrito ha demostrado dicho señor que no necesita de ajeno auxilio para tales empresas, no hace con el

Iglesia de Sanmiguel de Lillo

E = 1/100

Fig nº 1

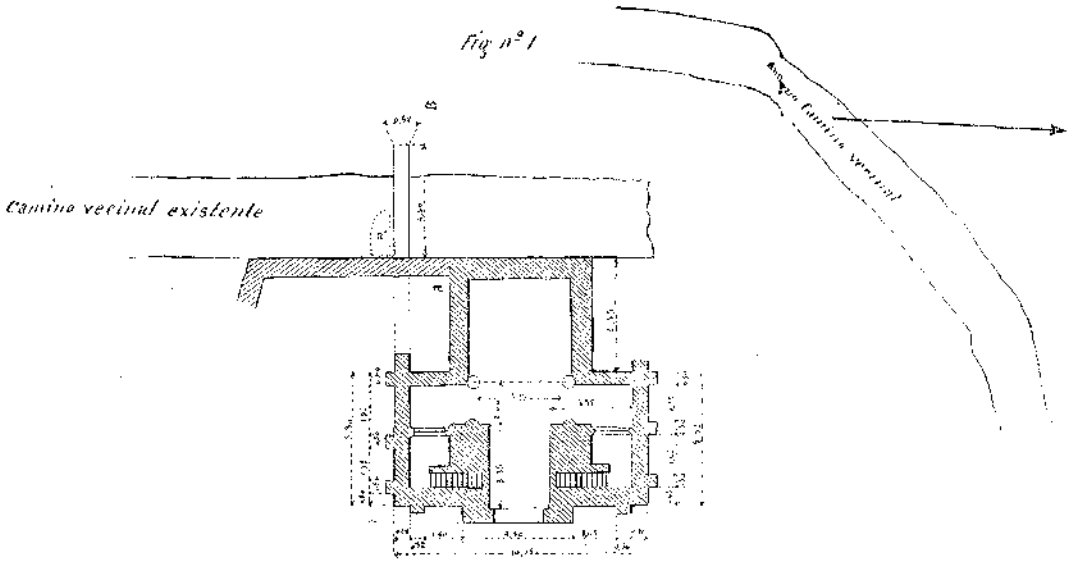

Fig nº 2

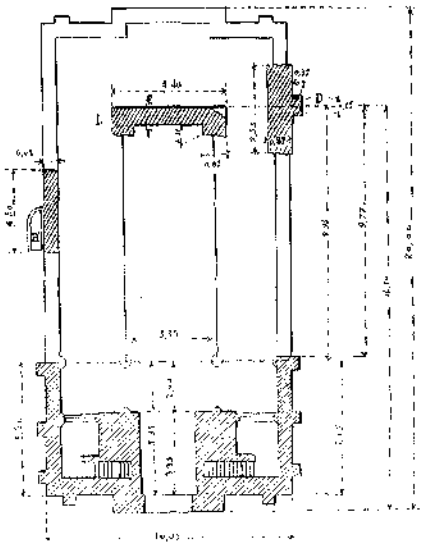

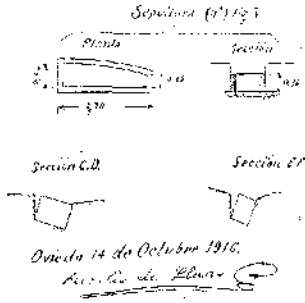

último ruego sino ponerse dentro de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre «Investigación y conservación de antigüedades», que en su art. 7.° preceptúa que para hacer esas investigaciones precisa la previa autorización del Estado, y que habrán de ejecutarse bajo la inspección de personas oficialmente designadas para el caso: preceptos que no consta en el expediente se hayan observado en las excavaciones de San Miguel de Linio.

Merecidamente les asigna el Sr. Llano Mora grande importancia. Trátase, en efecto, de un monumento singular en nuestra patria, de vida tan obscura y accidentada, cuyo conocimiento exacto aclararía múltiples cuestiones de historia y arte. Es San Miguel de Linio, aquella fundación de Ramiro I al mediar el siglo IX, ensalzada en sus crónicas por el Albeldense, el Silense, el Tudense, el Arzobispo D. Rodrigo y el rey Alfonso X; descrita minuciosamente por Ambrosio de Morales; semiarruinada en época desconocida; reconstruída parcial y toscamente, y objeto, en fin, de muchos trabajos hipotéticos sobre sus formas y dimensiones primitivas. Con razón escribe el Sr. Llano Mora que ni las suspuestas por el Sr. Selgas, ni las del que esto escribe, pueden satisfacer (y así lo hice constar yo mismo en la página 294 del tomo I de mi *Historia de la Arquitectura Cristiana Española de la Edad Media*). Una de las mayores dificultades con que se tropieza para esa reconstitución, son las dimensiones que le da Ambrosio de Morales: 40 pies de largo por 20 de ancho, ó sea, en nuestras actuales medidas, 11,32 metros por 5,56. Pero es el caso que el ancho efectivo de la parte que no se arruinó, y que por lo tanto no ha podido variar, no son esos 5,56 metros, sino algo más de 10; y ante este hecho, el Sr. Llano Mora pregunta: «¿Qué equivalencia en centímetros tenía el pie en aquella época?» (es decir, en 1572). La cuestión, aunque incidental, merece ser tratada en detalle (1).

---

(1) En realidad quedaba contestada la pregunta con sólo citar la equivalencia *oficial*, consignada en el folleto *Equivalencia entre pesas y medidas usadas antiguamente en las diversas provincias de España y las legales del sistema métrico decimal.* Publicadas por R. O. por la Dirección general del

Al finalizar la Edad Media se usaban en los reinos de Castilla, como unidades de longitud dos clases de varas: la *toledana*, y la *castellana*. Aquélla era mayor que ésta en una octava parte. Don Juan II y los Reyes Católicos habían mandado que imperara la toledana. El rey Felipe II, por el contrario, dió una Pragmática en El Escorial, á 24 de Junio de 1568 (inserta en la *Nueva Recopilación*, ley 1, tít. XIII, lib. V), ordenando que se usase en todos sus reinos la *vara castellana* que tenía la ciudad de Burgos, constituída desde entonces en *patrón* oficial. No cabe dudar que Ambrosio de Morales conocía perfectamente la real disposición dictada cuatro años antes de publicar su *Viaje Sacro*, por cuanto en su otro libro *Discurso general de las Antigüedades*, de igual fecha, se ocupa larga y detenidamente de esos asuntos de medidas longitudinales. De modo que se puede afirmar que las longitudes por él mentadas relativas á San Miguel de Linio, se refieren á la *vara de Burgos*. Ahora bien; el *patrón* de ésta subsiste en el Ayuntamiento de la ciudad. Está marcada con el sello oficial y con la fecha «1568», es decir, que es la auténtica *vara* á que se refiere la Pragmática de Felipe II. Medida escrupulosamente para el presente informe, resulta tener 0,835 milímetros, lo que da para el pie 0,278, ó sea exactamente la misma equivalencia que hoy rige. Queda, pues, aclarado el extremo de la pregunta del Sr. Llano Mora.

Luego los 40 por 20 pies asignados por el cronista de Felipe II á la iglesia de San Miguel de Linio son 11,13 por 5,56 metros, y, como queda dicho, esta última dimensión no la da el monumento. Ante tal dilema, hay que plantear esta cuestión: ó las palabras del autor del *Viaje Sacro* no han sido bien interpretadas, ó el monumento se arruinó en época distinta á la que se ha supuesto. No fuera pertinente entrar en este informe en el estudio de tales extremos, pues sea de ellos lo que quiera, son en cierto

---

Instituto Geográfico y Estadístico en Madrid, año de 1886. En la página 7 se consigna esta equivalencia: pie = 0,2786 metros.

No obstante, el que informa ha creído conveniente hacer la investigación por modo directo.

modo independientes de los verdaderos términos de la cuestión á saber: que la iglesia de San Miguel de Linio tuvo un conjunto hoy desconocido, y cuya averiguación sería de importancia para la Historia de la civilización asturiana del siglo IX. Para su esclarecimiento son elementos de positivo valor los hallazgos del señor Llano Mora; y aunque no sean completamente originales, pues los han precedido algunos otros inéditos todavía, son los ahora investigados mucho más extensos é importantes, si, como ha de suponerse, hay exactitud en los datos relativos á la colocación de los muros investigados con relación á los del viejo monumento, que es vardaderamente notable.

Sin embargo, hay que acoger con grandes desconfianzas la hipotética planta perimetral dibujada por el Sr. Llano Mora, por muchas razones que no son del caso, puesto que este informe no puede tener más objeto que dictaminar sobre lo hecho y escrito por el Sr. Llano Mora. Reconociendo su interés, bástale al informante encarecer la importancia que entraña el que las excavaciones se prosigan, bien por el Estado, bien por la Comisión provincial de Monumentos, bien por el Sr. Llano Mora, con tal que se ponga dentro de la ley de «Investigación y conservación de antigüedades.»

Entiende, pues, el que suscribe, que esta Real Academia, tomando como base la comunicación del Sr. D. Aurelio de Llano Mora, debe dar conocimiento de su dictamen al Estado, á la Junta Central de Excavaciones y á la Comisión provincial de Monumentos, á los efectos consiguientes y legales; y á dicho señor para su satisfacción y enaltecimiento.

La Academia, sin embargo, acordará lo más oportuno.

Madrid, 13 de Diciembre de 1916.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.